vinetur

# Cuatro Rayas y Acor coordinan la contratación entre vendimia y campaña azucarera

Las cooperativas vallisoletanas compartirán perfiles con consentimiento expreso para facilitar empleo estacional en el medio rural

jueves 11 de junio de 2026



Acor y Bodega Cuatro Rayas han puesto en marcha este jueves, 11 de junio, un convenio de colaboración para favorecer la continuidad laboral entre sus campañas agrícolas y facilitar oportunidades de empleo en el entorno rural de Valladolid.

El acuerdo, firmado por los directores generales de ambas entidades, Vicente Orihuela, por parte de Bodega Cuatro Rayas, y José Luis Domínguez, por parte de Acor, establece un marco de trabajo entre los departamentos de Recursos Humanos de las dos cooperativas. El objetivo es que ambas puedan compartir información sobre perfiles que hayan participado en sus respectivos procesos de selección y, de ese modo, facilitar el acceso a ofertas de empleo vinculadas tanto a la vendimia como a la campaña azucarera.

Según informan ambas cooperativas, la medida permitirá conectar dos periodos de contratación estacional que se suceden en el calendario agrícola. En el caso de Bodega Cuatro Rayas, la vendimia se desarrolla habitualmente entre agosto, septiembre y octubre. En Acor, la campaña azucarera arranca desde mediados o finales de octubre y se prolonga hasta febrero o principios de marzo.

La iniciativa busca que una misma persona pueda optar a oportunidades laborales en ambas campañas, siempre dentro de los procedimientos de selección de cada entidad. Para ello, las cooperativas compartirán información sobre candidaturas que ya hayan pasado por sus procesos, aunque esa cesión de perfiles solo se producirá cuando los aspirantes otorguen su consentimiento expreso.

Las personas interesadas en participar podrán presentar su candidatura a través de los canales habilitados por cada cooperativa. En el caso de Bodega Cuatro Rayas, el envío debe hacerse por correo electrónico a curriculum@cuatrorayas.es. En el caso de Acor, las solicitudes se tramitarán a través del apartado 'Trabaja con nosotros' de su página web.

Ambas entidades precisan que cada cooperativa desarrollará sus procesos de selección de manera independiente y autónoma. Eso significa que Cuatro Rayas y Acor mantendrán sus propios criterios de evaluación y contratación, aunque exista ese intercambio de información entre sus departamentos de Recursos Humanos para ampliar las opciones de empleo de los candidatos que acepten formar parte del

sistema coordinado.

Desde las dos cooperativas señalan que esta colaboración pretende favorecer la continuidad laboral entre campañas y reducir la temporalidad asociada a los trabajos estacionales. También sitúan la iniciativa dentro de su compromiso con la generación de empleo en el medio rural y con el desarrollo económico y social de Castilla y León.

El acuerdo se aplica entre dos entidades con actividad en la provincia de Valladolid, con presencia en La Seca y Olmedo, y se centra en dos campañas agrícolas con necesidades de personal en momentos distintos del año. Esa secuencia es la que permite articular una contratación coordinada para que los trabajadores puedan enlazar una campaña con otra dentro del mismo territorio.

La fórmula diseñada por Acor y Bodega Cuatro Rayas no unifica las contrataciones ni crea una bolsa de empleo conjunta con gestión única. La colaboración se limita al intercambio de información sobre perfiles que hayan participado en procesos de selección y que autoricen expresamente ese uso de sus datos para ser valorados también por la otra cooperativa, en función de sus necesidades de contratación.

Con este sistema, las dos entidades tratan de dar una respuesta práctica a la estacionalidad propia de la actividad agraria e industrial ligada a sus campañas. La vendimia de Cuatro Rayas y la campaña azucarera de Acor se encadenan en el calendario, lo que abre la puerta a una mayor continuidad en el empleo para quienes busquen trabajo en ambas fases.

La iniciativa se dirige a personas interesadas en trabajar en estas campañas agrícolas y se apoya en los canales ordinarios de captación de cada cooperativa. A partir de ahí, y siempre con autorización expresa del candidato, el perfil podrá ser tenido en cuenta también por la otra entidad, sin que ninguna de las dos renuncie a su autonomía en la selección final.